

Productos Resultados de la Creación o Investigación- Creación

CARÁCTERÍSTICAS

- Obras, diseños o productos resultantes de los procesos de creación.
- Hacen aportes nuevos, originales e inéditos al arte, a la arquitectura, al diseño, a la cultura y al conocimiento en general a través de lenguajes simbólicos.
- Deben ser productos que provienen de proyectos de investigación, creación o investigación-creación aprobados en convocatorias internas o avalados por organizaciones de reconocidas con prestigio institucional.
- Debe tener existencia de soportes de la creación en el repositorio Institucional.

CLASIFICACIÓN

Efímera

Su existencia es de una duración limitada.

Permanente

Su existencia es de una duración limitada.

Procesual

Predomina la dinámica transformadora, sistémica y relacional; por esta razón tienen un carácter abierto y no están sujetas a un marco espacio temporal predeterminado.

Requerimientos obra o producto

- Título de la obra
- Autores
- Fecha de creación.
- Fecha de selección.
- Naturaleza de obra.
- Área de conocimiento y especialización.
- Registro de derechos de autor.

Requerimientos Proyecto vinculado

- Título del proyecto de investigación asociado.
- Código del proyecto de investigación
- Nombre de la Institución que financia
- Fecha de inicio
- Fecha de finalización

MAYOR INFORMACIÓN

FUNCIONARIO: Angeline Dahab Ahcar Vanegas

CORREO: investigaciones@utp.edu.co

TELÉFONO: 6063137300 Ext- 7450

Productos Resultados de la Creación o Investigación- Creación

Requerimientos Instancia de valoración obra

- Nombre del espacio o evento
- Página web de la instancia de valoración
- Tipo de Evento (salón, festival, bienal, concurso u otro).
- Entidad convocante.
- Año de creación espacio/evento.
- Ámbito (local, nacional, internacional).
- Distinción obtenida (Premiado, mención o distinción, presentación pública)
- Mecanismo de selección (evaluación de pares, selección curada, jurado, votación abierta e invitación, invitación por parte de expertos)

Documentos requeridos



- Certificado Institucional de la obra
- Certificado o constancia emitido por el Evento/instancia o catálogo publicado por la instancia de valoración

¿CÓMO
SOLICITAR
CERTIFICACIÓN
INSTITUCIONAL?



Diligenciar Formulario
respectivo. Adjuntado
anexo



Revisión
información
VIIE -UTP



Certificado
Institucional

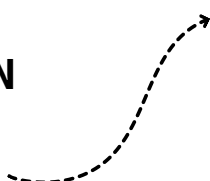
RECUERDE

El investigador debe anexar certificaciones en el CvLAC.

El Director del Grupo debe vincular el producto en el

GrupLAC

UBICACIÓN EN CVLAC



Productos de Investigación + Creación
Obras o productos
Registro de acuerdo de licencia
Empresas creativas y culturales
Eventos artísticos
Talleres de creación

MAYOR INFORMACIÓN

FUNCIONARIO: Angeline Dahab Ahcar Vanegas

CORREO: investigaciones@utp.edu.co

TELÉFONO: 6063137300 Ext- 7450